



**ACTA Nº 6/2018 DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA CELEBRADO EN CIUDAD REAL, EL 17 DE DICIEMBRE DE 2018.**

En Ciudad Real, en la Sala Lorenzana del Rectorado, siendo las 09:30 horas del día 17 de diciembre de 2018, habiendo sido convocados sus miembros en tiempo y forma, y presidida por Don Emilio Ontiveros Baeza, tiene lugar, en segunda convocatoria, la sexta sesión, de carácter ordinario, del Pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha correspondiente al año 2018, con la asistencia de los siguientes miembros titulares:

**Presidente:** D. Emilio Ontiveros Baeza

**Miembros presentes:**

D. Roberto Arcos Galiano, Vicepresidente  
D. José M<sup>a</sup> Alcalá Villalba, Presidente de la Comisión de Asuntos Generales  
D. Miguel Ángel Collado Yurrita  
D. Crescencio Bravo Santos  
D. Tomás López Moraga  
D<sup>a</sup> Carmen Díaz Mora  
D. Juan Carlos Ruiz Aparicio  
D. Jesús Ruiz Poveda  
D. Fausto Marín Mejía  
D. Juan Garrido Cecilia  
D. Ángel Padrino Murillo  
D. Carlos Ramón Marín de la Rubia  
D. Juan Antonio Mata Marfil  
D. Carlos Pedrosa Serrano  
D<sup>a</sup> Manuela Nieto-Márquez Nieto

**Excusan su asistencia:**

D<sup>a</sup> María Díaz García  
D. Antonio Martínez Gómez  
D. Ángel Luis Mariscal Estrada

**Asisten como invitados:**

D. Manuel Villasalero Díaz  
D<sup>a</sup> Ángela González Moreno  
D<sup>a</sup> Fátima Guadamillas Gómez

Actúa como Secretario, el Secretario General del Consejo Social, D. Ignacio Gavira Tomás.

Comprobado el quórum de asistencia requerido y declarado válidamente constituido el Pleno, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social, se pasa a debatir los asuntos previstos en el orden del día.

**Primero: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior**

El presidente pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna objeción que hacer al borrador del acta que se remitió junto con la convocatoria.

No habiendo objeciones a la misma, el Presidente declara aprobada el acta de la sesión correspondiente al 5 de octubre de 2018, por asentimiento de todos los miembros presentes.

### **Segundo: Informe del Presidente**

El Presidente agradece al Rector por acoger esta reunión del Consejo en la sede del Rectorado y por las atenciones recibidas por los miembros del Consejo.

El Presidente da cuenta de los asuntos a debatir en el orden del día, señalando que, a pesar de su aparente extensión, espera que el Consejo se desarrolle sin problemas, teniendo en cuenta que la mayoría de los asuntos han sido debatidos e informados por las Comisiones.

A continuación, se informa por el Presidente de la recepción de la carta del Secretario General de la Consejería de Hacienda del Gobierno Regional, en la que se lamenta de la presentación por parte de la Universidad de un recurso contra el pliego de condiciones que regirá la contratación de la auditoría de la Universidad por encargo de dicha Consejería. La citada carta se incorpora como anexo 1.

El Presidente solicita que se haga constar el acuse de recibo de dicha carta, e indica que contestará a la misma a la finalización del Pleno.

### **Tercero: Informe del Rector**

El Rector informa, en relación con la carta anteriormente citada, que el recurso se ha presentado con total discreción por parte de la Universidad, con la intención de que no trascendiera públicamente el mismo.

En cuanto a las razones de su presentación, indica que se hace porque los servicios jurídicos de la UCLM entienden que no se ajusta a derecho ya que vulnera la autonomía universitaria.

No obstante, el Rector señala que en estos momentos las relaciones con el Gobierno regional son excelentes, destacando a este respecto la reciente firma del convenio de financiación.

Abierto por el Presidente un breve debate, los consejeros realizan diferentes preguntas al Rector sobre el recurso, que son contestadas por el Rector, señalando Don José María Alcalá que considera inoportuna la interposición del recurso.

### **Cuarto: Estudio y aprobación, si procede, del Plan de Actuaciones y el Calendario de Plenos del Consejo Social para 2019**

Informa el Presidente de la Comisión de Asuntos Generales que la Comisión ha estudiado el Plan de actividades y el calendario que se presentan a la aprobación del Pleno, indicando que los mismos han sido informados favorablemente.

En cuanto al Plan de Actuaciones, destaca Don José María Alcalá que se han recogido en este documento las actuaciones previstas para el año 2019, que en general se corresponden con las contenidas en el Plan de Actuaciones de 2018, ya que la mayoría de ellas son actuaciones que vienen exigidas por las normas legales.

Aparte de éstas, como principal novedad, se contempla en este Plan de Actuaciones la creación y puesta en marcha de un Foro UCLM-Empresas, que tendrá como objetivos

llevar a cabo encuentros periódicos entre responsables de la UCLM y las principales empresas de la región, con el objetivo de impulsar el conocimiento mutuo y propiciar la creación de sinergias que redunden en beneficio de ambos.

Se trataría, a través de esta iniciativa, que las empresas conozcan los servicios que ofrece la Universidad en diversas materias, como formación, investigación y otros recursos, y favorecer el establecimiento de relaciones de colaboración entre las empresas y la Universidad y también entre los profesionales de las empresas y los responsables de la Universidad, para que, entre todos, se promuevan acciones que mejoren la productividad y la competitividad de los sectores productivos estratégicos de la región.

En cuanto al calendario de plenos, se han fijado las reuniones trimestrales que marca la ley del Consejo y su Reglamento. No obstante, es previsible que en el año se celebren más reuniones de las previstas en dicho calendario, en función de las necesidades que surjan a lo largo del mismo.

Realizado el debate y posterior votación, el Pleno aprueba por asentimiento unánime las propuestas de Plan de Actuaciones y el Calendario de Plenos del Consejo Social para 2019, que figuran como anexos 2 y 3 de esta acta.

### **Quinto: Resolución de la Convocatoria de los premios “Reconocidos del Consejo Social” 2018**

El Presidente cede nuevamente la palabra a Don José María Alcalá para que informe sobre la propuesta que se eleva al Pleno por parte del Jurado y la Comisión de Asuntos Generales.

Don José María Alcalá informa que el Jurado ha elevado la siguiente propuesta de reconocimiento en las diferentes categorías:

1. Colaboración Sociedad-Universidad:
  - BANCO SANTANDER.
2. Estudiante de la UCLM:
  - EQUIPO SENIOR FEMENINO DEL CLUB BALONMANO POZUELO DE CALATRAVA y DOÑA BLANCA ESPINA JEREZ (“ex aequo”)
3. Personal Docente e Investigador:
  - DON JUAN SISINIO PÉREZ GARZÓN y DOÑA ROSARIO GANDOY JUSTE (“ex aequo”)
4. Personal de Administración y Servicios:
  - DON JESÚS ROMÁN ESCUDERO CRUZ
5. Investigación:
  - GRUPO DE INVESTIGACIÓN “SaBio” DEL IREC
6. Innovación Docente:
  - “INCLUYE E INSERTA UCLM”
7. Antiguo Alumno:
  - DON MARIANO LÓPEZ MOLINA

El Jurado y la Comisión han acordado igualmente proponer al Pleno del Consejo Social que, para posteriores convocatorias, se considere la posibilidad de incluir una nueva

modalidad que reconozca específicamente los méritos deportivos de los miembros de la comunidad universitaria y especialmente de los estudiantes de la UCLM.

Don José María Alcalá informa de que todas estas propuestas han sido informadas favorablemente por la Comisión de Asuntos Generales.

Realizado el debate y posterior votación, el Pleno aprueba por asentimiento unánime las propuestas de Reconocidos del Consejo Social 2018, elevadas por el Jurado de estos premios, acordándose igualmente que la fecha de entrega de estos galardones se acordará en el próximo pleno.

### **Sexto: Renovación de representantes del Consejo Social en diferentes órganos**

Informa Don José María Alcalá que es preciso renovar a uno de los representantes del Consejo social en el Consejo de Gobierno de la Universidad, al haber cesado el que lo había sido hasta ahora, Don Lorenzo Prado. Don José María Alcalá, propone que para mantener cierta continuidad se designe para esta representación a Don Juan Antonio Mata, como vocal en representación de las organizaciones sindicales, teniendo en cuenta que el anterior era representante de UGT y que otros sectores de la parte social del Consejo ya se encuentran representados a través de los Presidentes de las Comisiones de Asuntos Generales y Económica.

Tras un breve debate, el Pleno acuerda por asentimiento unánime designar a Don Juan Antonio Mata Marfil, como representante del Consejo Social en el Consejo de Gobierno. Don Juan Antonio Mata acepta esta designación.

### **Séptimo: Estudio y aprobación, si procede, de la propuesta de asignación singular e individual del incentivo a la calidad del PDI en 2019**

Antes de iniciarse el debate sobre este punto, el Gerente entrega al Secretario General del Consejo el archivo electrónico con los datos personales de los profesores que han participado en la convocatoria y que no se harán públicos para respetar la protección de dichos datos.

El Presidente cede la palabra nuevamente a Don José María Alcalá para que informe sobre la propuesta presentada, y que ha sido debatida previamente en la Comisión de Asuntos Generales.

Don José María Alcalá informa que la propuesta ha obtenido el informe favorable de los miembros de la Comisión, si bien indica que sería conveniente que se revisaran los criterios para la concesión de estos incentivos.

El Presidente coincide con dicho criterio e indica que la Comisión de Asuntos Generales debería realizar un estudio sobre este asunto y traerlo al Pleno para su debate.

Abierto el debate, Don Carlos Pedrosa se suma a la propuesta de realizar un estudio sobre los incentivos y Don Juan Antonio Mata y Don Juan Carlos Ruiz Aparicio hacen constar la discriminación que se produce en relación con el PAS, que no puede acceder a estos complementos retributivos.

Por parte del Gerente se aclara que los incentivos del profesorado se encuentran recogidos en la LOU, al contrario de los del PAS, pero que, en cualquier caso, el PAS también tiene sus propias convocatorias.

Realizado el debate y posterior votación, el Pleno aprueba por asentimiento unánime la propuesta de asignación singular e individual del incentivo a la calidad del PDI en 2019.

**Octavo: Estudio e informe que proceda, en relación con la propuesta de implantación en la UCLM del Máster Universitario en Ingeniería de Minas, y Noveno: Estudio e informe que proceda, en relación con la propuesta de implantación en la UCLM del Máster Universitario en Ingeniería Biomédica**

El Presidente de la Comisión de Asuntos Generales propone que estas dos propuestas se estudien y aprueben simultáneamente como un único punto.

El Presidente acepta la propuesta de unificar ambos puntos y a continuación se informa sobre las mismas, que han recibido propuesta de informe favorable por parte de la Comisión.

El Presidente indica que sería conveniente conocer el estudio de viabilidad de ambas propuestas y que, en todo caso, se garantice el acuerdo y el compromiso del Gobierno de Castilla-La Mancha.

El Rector contesta que ambas titulaciones cuentan con el respaldo del Gobierno y, en el caso del Máster en Ingeniería Biomédica, destaca la ventaja que supone el hecho de contar en Toledo, donde se impartirá esta titulación, con el Hospital Nacional de Paraplégicos.

El Máster en Ingeniería de Minas se impartirá en Almadén.

Realizado el debate y posterior votación, el Pleno aprueba por asentimiento unánime informar favorablemente las propuestas de implantación en la UCLM del Máster Universitario en Ingeniería de Minas, y del Máster Universitario en Ingeniería Biomédica, que figuran como anexos 4 y 5 de esta acta.

**Décimo: Estudio y aprobación, si procede, del Presupuesto de la UCLM para el ejercicio de 2019 y del límite de gasto anual para el Presupuesto 2019**

El Presidente cede la palabra al Presidente de la Comisión Económica, Don Roberto Arcos, para que informe sobre los acuerdos de la Comisión Económica en relación con las propuestas de presupuesto y límite de gasto para 2019, aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad.

Don Roberto Arcos informa que en la Comisión se han dado detalladas explicaciones sobre la propuesta de presupuesto para 2019 que se presenta para su aprobación en el Pleno y que han sido informadas favorablemente por la Comisión.

Don Roberto Arcos destaca que el presupuesto asciende a 229 millones de euros, que es una cifra muy similar a la aprobada en 2009, lo que supone que se están empezando a recuperar los niveles de financiación previos a la crisis.

A continuación, Don Roberto Arcos hace una detallada exposición sobre los diferentes apartados que integran el presupuesto y finalmente solicita el voto favorable para el proyecto de presupuesto y el límite de gasto para 2019.

El Presidente expresa su preocupación por la bajada del número de estudiantes y manifiesta su opinión de que la financiación externa de la UCLM es escasa e indica que habría que intentar contrarrestar las dificultades que representa el entorno más próximo de la Universidad, con Comunidades Autónomas muy competitivas.

El Vicerrector de Economía y Planificación detalla los Centros de la Universidad que obtienen recursos externos a través de contratos con empresas e instituciones, destacando que los Centros que obtienen más ingresos por esta vía son las Escuelas de Ingeniería de Ciudad Real y Toledo.

Finalizado el debate, se someten a votación las propuestas del Consejo de Gobierno, acordando el Pleno, por asentimiento unánime, aprobar el Presupuesto de la Universidad de Castilla-La Mancha y el límite de gasto para 2019, que se acompañan como Anexos 6 y 7 de esta acta.

#### **Undécimo: Estudio y aprobación, si procede, de la modificación del Plan de Inversiones 2016-2018**

El Presidente cede nuevamente la palabra al Presidente de la Comisión Económica, Don Roberto Arcos, para que informe sobre los acuerdos de la Comisión Económica en relación con la modificación de modificación del Plan de Inversiones de la UCLM para el periodo 2016-2018.

Don Roberto Arcos informa que según se ha explicado en la Comisión el Vicerrector de Economía, la propuesta de modificación viene justificada por la necesidad de adecuar el Plan a la disponibilidad de recursos, así como de ajustar la financiación a la ejecución real de los diferentes proyectos, que han sufrido importantes retrasos por esta causa.

Realizado el debate y posterior votación, el Pleno aprueba por asentimiento unánime aprobar la propuesta de modificación del Plan de Inversiones 2016-2018 que se acompaña como Anexo 8 de esta acta.

#### **Duodécimo: Estudio y aprobación, si procede, del Programa Anual de Control Interno 2019**

El Presidente cede la palabra al Presidente de la Comisión Económica, Don Roberto Arcos, para que informe sobre los acuerdos de la Comisión Económica en relación con la propuesta de Programa Anual de Control Interno 2019, aprobada por el Consejo de Gobierno, a propuesta de la Unidad de Control Interno.

Don Roberto Arcos informa que en la Comisión se han dado detalladas explicaciones sobre esta propuesta y que la misma ha sido informada favorablemente por la Comisión. Asimismo, informa de que, a sugerencia de Don Juan Antonio Mata, se ha propuesto que el Plan de Auditoría contemple también el control de las contrataciones externas de la Universidad.

Realizado el debate y posterior votación, el Pleno aprueba por asentimiento unánime la propuesta del Programa Anual de Control Interno 2019 que se acompaña como Anexo 9 de esta acta.

#### **Decimotercero: Estudio y aprobación, si procede, de la ampliación de la participación de la UCLM en UCLM Emprende S.L.U**

El Presidente de la Comisión Económica informa sobre la propuesta de ampliar en 40.000 Euros el capital social de UCLM-Emprende, que viene motivada por la necesidad de abordar nuevos proyectos por parte de esta empresa y que ha sido informada favorablemente por la Comisión Económica. Amplía la información la Vicerrectora de Transferencia e Innovación.

El Presidente plantea la posibilidad de que se incorpore capital privado al accionariado de UCLM-Emprende, de manera que las empresas privadas se impliquen en el desarrollo de estas iniciativas.

Realizado el debate y posterior votación, el Pleno aprueba por asentimiento unánime aprobar la propuesta de ampliar en 40.000 euros la aportación de la UCLM al capital de la sociedad mercantil UCLM-Emprende S.L.U.

#### **Decimocuarto: Otros Asuntos**

En este punto se traen a información del Consejo diversos asuntos:

En primer lugar, se informa sobre la creación del Instituto Tecnológico de Construcción y Telecomunicaciones. A este respecto, Don José María Alcalá expresa su opinión de que la creación de este instituto debería seguir la misma tramitación que la creación de Centros o de Institutos Universitarios en la Universidad y que, en consecuencia, debería requerir el informe previo favorable del Consejo Social.

El Secretario General del Consejo indica que este requisito únicamente es exigible para la creación de Centros que impartan titulaciones oficiales o de Institutos Universitarios de Investigación, contemplados en los artículos 8 y 10 de la LOU, y que no es el caso del Instituto de cuya creación se informa al Consejo Social, que no tiene carácter de universitario en el sentido que contempla el artículo 10 de la LOU.

A continuación, el Gerente informa al Consejo sobre las retenciones de crédito efectuadas al cierre del ejercicio 2018, sobre diversas transferencias de crédito efectuadas del capítulo 6º al capítulo 2º, y la Vicerrectora de Transferencia e Innovación informa sobre la participación de UCLM-Emprende en la creación de la empresa de base tecnológica (Spin-off) TOLEDO FINE CHEMICAL, S.L., en cuyo capital se ha previsto una aportación de 300 euros por parte de UCLM-Emprende, SLU.

Finalmente, la Vicerrectora de Internacionalización y Formación Permanente, Doña Fátima Guadamillas, informa sobre la estructura y oferta de títulos propios en la UCLM. De todos los asuntos referidos se adjunta la documentación aportada, como anexo a esta acta.

#### **Decimoquinto: Ruegos y Preguntas**

Diversos miembros del Consejo plantean cuestiones no relacionadas con el contenido del orden del día, que son respondidas por miembros del equipo rectoral.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, siendo las 12:00 horas del día de la fecha, el presidente levanta la sesión, de lo que como secretario doy fe mediante la presente acta, en Ciudad Real, a 17 de diciembre de 2018.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

  
Emilio Ontiveros Baeza



EL SECRETARIO GENERAL

  
Ignacio Gavira Tomás